

CONSIDERACIONES AL TRATADO NORTEAMERICANO DE LIBRE COMERCIO

ARTURO HUERTA G.

I. MARCO DE REFERENCIA

1. *Características de la industrialización en México*

La dinámica de industrialización en el país descansó por décadas en la política proteccionista de permisos previos de importación, la cual permitía avanzar en el proceso de sustitución de importaciones. Tal esquema de industrialización pretendía disminuir las presiones sobre el sector externo y alcanzar una dinámica más autosustentada en base al mercado interno. La economía alcanzó altas tasas de crecimiento, pero la lógica de funcionamiento predominante en la dinámica manufacturera desatendió la producción interna de bienes de capital y la tecnología. Ello obligó a recurrir a importaciones de bienes de capital e impidió que se redujese la brecha externa y generase mayor efecto multiplicador interno de la inversión sobre el ingreso, el ahorro y el empleo, como se esperaba. Se acentuaron los lazos comerciales y tecnológicos con los países desarrollados (en especial con Estados Unidos) y se configuraron fuertes desequilibrios productivos que repercutieron en escasez de ahorro interno y en fuertes presiones sobre el sector externo que obligaron a recurrir al endeudamiento externo para financiar dichos desequilibrios.

Las industrias más dinámicas, dominadas fundamentalmente por empresas transnacionales, producían para el mercado interno, con bajos coeficientes de exportación y altos coeficientes de importación, siendo las que

más presionaban sobre el sector externo. La problemática de dicho sector se acentuaba no sólo por los rezagos y deficiencias productivas del sector manufacturero, sino también por los del resto de los sectores productivos de la economía y por su baja capacidad exportadora.

El auge petrolero de fines de los setenta permitió obtener más financiamiento para mantener la dinámica de crecimiento, lo cual fue posible hasta 1981. Una vez que en 1982 cayó el precio internacional del petróleo y con ello la entrada de recursos, se manifestó la crisis de la economía mexicana ante la inviabilidad del aparato productivo interno para hacer frente a tal situación. Entre las causas de la crisis subyacen el tipo de relaciones económicas (comerciales, tecnológicas y financieras) que han predominado entre México y Estados Unidos: nuestro principal socio económico.

Los Estados Unidos siempre han monopolizado el desarrollo tecnológico y ello ha incidido tanto en el desequilibrio de nuestra industria manufacturera, como en el carácter tradicional de las relaciones comerciales entre ambos países, donde ellos nos exportan los bienes de producción (que destacan por su alto valor y gran dinamismo), y nosotros exportamos bienes primarios y bienes manufacturados tradicionales y de procesos productivos intensivos en mano de obra que destacan por su bajo dinamismo y baja generación de valor agregado. Ello ha ocasionado que nuestra dinámica económica no genere las condiciones productivas, ni el ahorro, ni las divisas necesarias para alcanzar un crecimiento más endógeno y autosustentado, por lo que se ha autoperpetuado la interrelación comercial, tecnológica y financiera con el exterior, principalmente con Estado Unidos. Dicha relación no ha generado mejores oportunidades de empleo y bienestar para la mayoría de los mexicanos, sino al contrario, ha configurado una gran vulnerabilidad de la economía.

2. La apertura externa y la reestructuración económica

Ante los problemas económicos configurados en 1982. México instrumenta un proceso de reestructuración donde resalta el saneamiento de las finanzas públicas; el proceso de privatización de las empresas públicas; la apertura externa, la liberalización y desregulación de la economía y la promoción de la inversión extranjera directa. Estas políticas van dirigidas a propiciar cambios estructurales que permitan, sobre todo, alcanzar una mejor integración en el mercado internacional.

El saneamiento de las finanzas públicas ha descansado fundamentalmente en una drástica caída del gasto e inversión públicos, como en la venta de

las empresas públicas, donde primero se vendieron las pequeñas y medianas, para después pasar a la venta de las grandes empresas estratégicas y prioritarias, dando al sector privado nacional y extranjero mayor poder de regulación y reestructuración de la economía.

Los procesos de liberalización y de apertura de la economía, se encaminan a modificar el patrón de industrialización en la perspectiva de alcanzar un mayor nivel de productividad y competitividad, para dirigir la dinámica entorno al mercado internacional. Se cuestiona a la política proteccionista de permisos previos de importación por haber conformado un mercado cerrado que configuró bajos niveles de productividad y competitividad de la producción nacional, lo que impidió que ésta tuviese una presencia en el mercado mundial, manifestándose ello en bajos coeficientes de exportación de la producción manufacturera y bajas tasas de crecimiento de las mismas. Las exportaciones de manufacturas ocupaban una posición secundaria y residual en dicho esquema de industrialización, lo cual contribuía a presionar sobre el sector externo y terminó frenando la actividad económica.

Se privilegia la apertura externa, la competencia y la promoción de exportaciones, para reestructurar la industria y generar situaciones de holgura en el sector externo y para asegurar el pago del servicio de la deuda externa. La apertura externa y la política tarifaria son esenciales para eliminar el sesgo antiexportador, facilitando la libre entrada de productos importados para propiciar un proceso de competencia interna que obligue a los productores nacionales a modernizarse para tener condiciones de exportar. A su vez, dicha política permite el acceso de insumos productivos importados para reducir costos y obtener calidad para que los productos nacionales susceptibles de ser exportados trabajen con los niveles de competitividad que requiere el mercado mundial, y así promover las exportaciones.

Después que en 1983 todas las fracciones de importación estaban sujetas a permiso previo de importación (a fin de frenar el crecimiento de importaciones, dados los problemas de balanza de pagos presentados a raíz de la caída de los precios internacionales de petróleo y de la restricción crediticia internacional hacia el país), en 1984 pasaron sólo a ser controladas el 65% de éstas, y a partir de 1985 el gobierno mexicano decidió eliminar prácticamente el sistema de permisos previos de importación, controlando sólo el 10% de las fracciones. En 1986 se ingresa al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) y en 1987 se decide reducir drásticamente los aranceles y trabajar en un contexto de amplia apertura comercial. En 1990, sólo el 1.7% de las fracciones están sujetas a control (a permisos previos) y re-

presentan el 14% de las importaciones. La tarifa arancelaria media es de 13.1% y la tarifa ponderada es de 9.5%.¹

Los principales sectores sujetos a permisos previos son: automotriz, farmacéutico, agrícola y petroquímica. La industria automotriz que se caracteriza por ser oligopólica y estar controlada por transnacionales, se encuentra en el mejor de los mundos posibles, pues además de favorecerse por la protección del mercado interno de bienes finales, se ve beneficiada por la liberalización del comercio que le permite la importación de partes y componentes para abaratar sus costos de producción.

Junto al proceso anterior se liberalizó la inversión extranjera directa ante la necesidad, tanto de impulsar la reestructuración y modernización productiva, como para obtener mayores recursos externos para contrarrestar el inadecuado ahorro interno, así como las presiones que sobre el sector externo ejercen el servicio de la deuda externa y los rezagos productivos externos.

La inversión extranjera directa ha venido alcanzando montos significativos desde 1987, tanto por el mecanismo de los *swaps* y de la conversión de pasivos en activos, como por las readecuaciones a la ley de inversiones extranjeras directas que han ampliado la frontera de influencia a dicha inversión.

Las exportaciones de manufacturas han crecido significativamente, aumentando su participación en el total de mercancías exportadas.

Estructura de las exportaciones de mercancías

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Agropec.	5.33	6.03	6.06	13.36	7.47	8.06	7.70	8.08
Extract.	70.23	65.42	63.35	38.63	40.92	31.58	34.69	35.62
Manufact.	24.44	28.51	30.59	48.01	51.61	60.35	57.61	56.29
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Elaborado en base a Banco de México, *Indicadores de Comercio Exterior*.

En 1983 ocupaban el 24.44% del total de las exportaciones de mercancías, en 1988 eran el 60.35% y en 1990 el 56.29% del total. De ser en 1983 las exportaciones no petroleras 5 mil 452 millones de dólares, pasaron a 15 mil 076 millones de dólares en 1990. Asimismo, al interior de las ex-

¹ Datos de la Secretaría de Comercio.

portaciones de manufacturas pierden participación relativa las tradicionales y aumenta la de las manufacturas dinámicas, monopolizadas por las empresas transnacionales.

El crecimiento de las exportaciones manufactureras no responde a condiciones de incremento de productividad y de la actividad económica en forma generalizada. Tal crecimiento se explica por: *a)* la política devaluatoria predominante de 1982 a 1987; *b)* la contracción de los salarios reales; *c)* la contracción del mercado interno que generó excedentes exportables, y *d)* el proceso de reestructuración y modernización propiciado en ciertas ramas industriales por el proceso de liberalización y concentración económica.

La política devaluatoria de 1982 a 1987 desempeñó un papel activo que permitió diferenciales de precios a favor del crecimiento de las exportaciones manufactureras.

La apertura externa y el proceso de competencia generado han eliminado la rentabilidad diferencial que se daba a favor de la producción para el mercado interno y en detrimento de las exportaciones que había configurado la política de permisos previos de importación, por lo que la nueva política comercial pasa a actuar en favor de las exportaciones.

La estrategia de promoción de exportaciones, junto a la estrategia de crecimiento de las corporaciones transnacionales establecidas en el país, han llevado a que el crecimiento de las exportaciones manufactureras se realice hacia el mercado de Estados Unidos dada su cercanía y tamaño. Ante la contracción del mercado nacional, el mercado norteamericano ha pasado a ser el motor del crecimiento para las industrias con capacidad competitiva y de reestructuración para hacer frente al contexto de economía abierta. El crecimiento de las exportaciones manufactureras logrado en los últimos años se ha concentrado hacia Estados Unidos. En 1981, el 32% de las exportaciones a Estados Unidos eran manufactureras. En 1989 dicho porcentaje fue de 70%.

Esta mayor integración ha obedecido también al proceso del cual las empresas transnacionales buscan ventajas comparativas que explotar y desarrollar para reducir costos y mejorar su posición competitiva en el mercado internacional. Es ello lo que ha acentuado el comercio bilateral de manufacturas entre México y Estados Unidos que se realiza a nivel intra industrial. Prueba de esto lo da la industria automotriz. Así, el 35% del crecimiento de las exportaciones manufactureras de 1982 a 1988 fue propiciado por la industria automotriz, en la cual predominan las empresas transnacionales, además de ser una de las pocas industrias que continúa siendo

protegida con permisos previos de importación, lo que le garantiza altos niveles de ganancia internamente. Es decir, tal industria tiene niveles de competitividad a nivel mundial, pero se le protege internamente frente a importaciones de bienes finales para garantizarle altos niveles de rentabilidad, los cuales no realizaría en un contexto de liberalización plena.

II. FACTORES INTERNOS QUE LLEVAN AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC)

1. *Eliminar los obstáculos que enfrentan las exportaciones mexicanas*

Las exportaciones mexicanas han venido encarando dificultades en el mercado norteamericano, tanto por las políticas proteccionistas que instrumenta Estados Unidos para proteger su mercado frente al crecimiento de nuestras exportaciones, como porque el Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos y Canadá favorece la penetración de las exportaciones de este último país, las cuales desplazan a las mexicanas en diversas industrias.

Ante los problemas de productividad y de comercio exterior que la economía de Estados Unidos enfrenta, ésta ha tenido que instrumentar medidas regulatorias de su comercio para proteger a las industrias y sectores que han perdido competitividad. Establece políticas proteccionistas a fin de mantener dichas industrias. A pesar que el arancel ponderado que pagan nuestras exportaciones a Estados Unidos es menor a 5%, existen aranceles superiores al 20% en algunos productos en que México tiene ventajas comparativas y es un abastecedor importante de dicho país, por lo que frena el crecimiento de las mismas.

Productos mexicanos que enfrentan un alto arancel en Estados Unidos

	<i>Arancel Ad Valorem</i>
Calzado	73.2%
Brandy	66.5%
Escobas	60.2%
Textiles	37.5%
Jugo congelado	27.5%

FUENTE: Secretaría de Comercio.

Además de las barreras arancelarias, cabe mencionar: las barreras no arancelarias (medidas sanitarias, fitosanitarias, normas); las cuotas (que se dan en algunos productos agrícolas, en el azúcar, lácteos, textiles, siderurgia, entre otros); demandas por prácticas desleales (subsidios y *dumping*, tal es el caso del cemento, donde México tiene grandes ventajas comparativas frente a Estados Unidos, por lo que enfrenta acusaciones por prácticas desleales y tiene un impuesto *antidumping* que va de 3.69 a 58.38%; legislaciones comerciales y no comerciales (donde destacan los problemas del atún-delfín y el camarón-tortuga), así como las medidas unilaterales derivadas de dicha legislación proteccionista. Otro mecanismo de regulación ha sido el de las reglas de origen, para evitar la penetración al mercado de Estados Unidos de firmas japonesas a través de instalarse en nuestro país.

Las políticas proteccionistas de Estados Unidos se acentúan en periodos de recesión económica, lo que a su vez dificulta más alcanzar un TLC favorable para el país. Estados Unidos liberaliza el comercio de las industrias de alta innovación tecnológica, donde se desarrolla un comercio intra industrial, y protege e instrumenta una liberalización lenta en los productos donde tiene menor posición competitiva ya sea por su baja productividad, o porque el costo de la mano de obra tiene fuerte incidencia en el costo total. Ello hace muy vulnerables a nuestras exportaciones y genera incertidumbre respecto a la permanencia y seguridad de su acceso al mercado de Estados Unidos. De ahí que se hace necesario establecer al TLC con dicho país para eliminar las trabas a nuestras exportaciones y así estimular la mayor inversión externa que produzca para el mercado norteamericano y dinamizar la industria nacional y mejorar la situación del sector externo.

México, a través del TLC, espera eliminar los obstáculos que sus exportaciones enfrentan en el mercado de Estados Unidos, a fin de garantizar el acceso estable y seguro de las exportaciones y disminuir la vulnerabilidad de éstas y alcanzar una mejor inserción en dicha economía, en aras de alcanzar un crecimiento estable de la economía y de reducir el desempleo. Se espera también crear un mecanismo para la solución de controversias comerciales que surgan entre tales países.

Se espera que las importaciones libres de arancel (o arancel más bajo), que propiciará el TLC, permitirán a los consumidores tener acceso a productos más baratos, reduciendo también los costos de producción. La reducción de la inflación que se espera obtener a través del TLC, se dice que mejorará también la posición competitiva del país, redundando todo ello en un mayor dinamismo de las exportaciones para mejorar la balanza comercial externa.

El acceso expedito al mercado más grande del mundo, permitirá a las empresas que cuenten con los recursos para ello, aprovechar la cercanía geográfica para ampliar su capacidad productiva, así como el grado de utilización de la capacidad productiva y aprovechar las economías de escala para reducir costos e incrementar los niveles de competitividad, para ser más fuertes, y desarrollar la complementaridad entre ambas economías, lo cual es indispensable para la participación en tal mercado. Dicha participación es importante ante la restricción del mercado interno que la política de ajuste ha configurado. Con el TLC se espera contrarrestar la reducción del mercado interno, aumentar la utilización de la capacidad productiva, estimular la inversión interna y externa, crear fuentes de empleo y mejores condiciones salariales, facilitar la entrada de tecnología, mantener reducida la inflación e incrementar la capacidad de importación, de pago y de crecimiento de la economía. Ello exige reasignar los recursos para modificar la estructura productiva en la perspectiva de contar con los niveles de competitividad requeridos para lograr una inserción eficiente en el contexto internacional.

El TLC, al unificar los mercados de México, Estados Unidos y Canadá, incentivará la entrada de inversión extranjera directa al país sobre todo para aprovechar el mercado de Estados Unidos. Con el TLC se pretende no sólo facilitar el libre movimiento de mercancías entre dichos países, sino también de inversiones. El TLC pasa a ser un instrumento requerido para el avance del proceso de apertura externa y de reestructuración de la economía mexicana.

México pretende a través del TLC impulsar la estrategia exportadora del país y recuperar el crecimiento sostenido de su economía, y por su parte Estados Unidos, como vamos a ver, busca mejorar la situación de su balanza comercial externa y de su industria manufacturera, y por ende su crecimiento económico. Con el TLC se espera realizar tales transformaciones ya que ampliará el mercado e incentivará una mejor asignación de recursos en función de la dotación de factores, que en nuestro caso favorecerá los procesos productivos intensivos en mano de obra y se impulsará la complementaridad de las economías. Tal proceso es un resultado lógico, por un lado del propósito del gobierno mexicano de atraer capitales al país y de alcanzar una inserción en el ámbito internacional, y por otro lado, responde a las necesidades de expansión y de reestructuración de la economía de Estados Unidos. Por consecuencia, como lo señala J. S. Odell, al depender el crecimiento de la industria cada vez más de las exportaciones como de la inversión extranjera directa, el proceso de apertura externa pasa a ser fun-

cional para ello.² De ahí la importancia del TLC para facilitar e impulsar el crecimiento industrial a través del incremento de exportaciones y de facilitar la entrada de la inversión extranjera directa.

2. *Incentivar la entrada a la inversión extranjera directa (IED)*

La búsqueda de una mejor inserción en el contexto internacional lleva a priorizar el desarrollo del sector exportador (al cual se le otorga el papel propulsor del crecimiento) y a impulsar la mayor participación del capital transnacional, dados sus mayores niveles de productividad ante la incapacidad de los productores nacionales de encarar ellos solos el proceso de competencia.

Para el gobierno mexicano es imprescindible disponer de mayores recursos para financiar el desequilibrio externo que la apertura externa ha venido a agudizar, ya que si no logra financiar dicha brecha, no podrá mantener la estabilidad cambiaria, ni el crecimiento económico. Con la promoción de la IED que traerá el TLC, se espera contar con recursos para financiar los desequilibrios de la economía y reducir el proceso inflacionario. Se pretende que el TLC, a través de incentivar la IED y tener acceso al mercado de Estados Unidos, se constituya en palanca del desarrollo de largo plazo en el país, mediante el crecimiento y fortalecimiento de la industria nacional, constituyendo un sector exportador sólido con altos niveles de productividad.

A través de la IED se espera evitar un proceso de desindustrialización (que se podría desarrollar debido al proceso de competencia que la entrada de importaciones ha propiciado).

El libre comercio y la reducción de las tarifas, al incentivar el comercio intra industrial, promueve la entrada de IED para impulsar las ventajas que ello ofrece. Se desarrollan así las ventajas que el país ofrece en esas transacciones intra industriales, por lo que acentúa la especialización en secciones de la industria, sobre todo en procesos productivos intensivos en mano de obra. Ello genera sus repercusiones sobre la estructura productiva industrial, como sobre la dinámica y características del comercio exterior, en el sentido que se acentúa el comercio intra industrial.

El TLC, junto al proceso de privatización y de flexibilización a la ley de inversión extranjera directa, viene a ser el instrumento que pasa a dar confianza y estabilidad al capital transnacional para que ingrese en mayor me-

² John S. Odell. "Para comprender las políticas de comercio internacional. Una síntesis en perspectiva" en *Investigación Económica*, núm. 196, abr.-jun., 1991.

dida al país y aproveche las ventajas comparativas que aquí se disponen en la producción para el mercado de Estados Unidos, el más grande del mundo. Ello refleja la gran vulnerabilidad que la política de ajuste y la apertura externa han originado en la economía mexicana. El financiamiento del desequilibrio externo, la estabilidad cambiaria y de precios, así como el crecimiento de la economía mexicana, pasan a depender de la IED y del retorno de capitales. De ahí la importancia del TLC para crear condiciones rentables para estimular su entrada. Es en base a mayores niveles de subordinación e integración que se pretende encarar los desequilibrios y problemas de la economía, lo cual refleja que no se tiene memoria histórica de lo que han sido las relaciones económicas con Estados Unidos.

Después de ocho años de predominio de las políticas de saneamiento fiscal, de desregulación, privatización, liberalización y apertura económica, prosiguen y se agudizan los rezagos productivos, los bajos niveles de ahorro interno, las presiones sobre el sector externo y sobre los precios. Estos problemas comprometen el proceso de reestructuración y de crecimiento sostenido de la economía. Por lo tanto, para impulsar el proceso de modernización y para encarar las distorsiones económicas que la política de ajuste no puede resolver, se recurre a mayores concesiones al capital transnacional para asegurar la irreversibilidad de las políticas neoliberales e incentivar el flujo de inversión al país y así propiciar condiciones de crecimiento, en el cual el más beneficiado es el gran capital.

Son las características que ha asumido la dinámica económica y los problemas que ésta ha configurado, así como la lógica de los mecanismos del mercado y la reestructuración del capitalismo a nivel mundial, lo que lleva a la economía mexicana a integrarse a la de Estados Unidos. Para ello, el gobierno ha procedido a ampliar la esfera de influencia de la inversión privada nacional y extranjera, otorgándoles sectores estratégicos y prioritarios altamente rentables, con la consecuente disminución de la participación del Estado en la economía.

El proceso de privatizaciones de las empresas públicas, junto a la flexibilización de la Ley de Inversiones Extranjeras directas, responden a la incapacidad financiera del gobierno y del capital nacional para modernizar diversos sectores productivos y de servicios para readecuarlos a las exigencias del proceso de competencia que genera la liberalización de la economía.

La cercanía geográfica de México con Estados Unidos, hará que el TLC estimule la entrada de IED para aprovechar la baratura de mano de obra y los diversos recursos naturales existentes en México, para hacer un uso más eficiente de los recursos productivos y producir con ventaja en dicho mer-

cado. El acceso a tal mercado, es el incentivo para que la IED ingrese al país. Son en consecuencia diversos factores los que han incentivado el crecimiento de la inversión extranjera y nacional privada en el país, entre los cuales cabe mencionar: las expectativas que abre el TLC; el proceso de privatización con la consecuente reducción de la participación del Estado en la economía; la reducción permanente de salarios reales; el proceso de desregulación de la economía, entre otros.

Se espera que gran parte de la IED que venga al país traiga tecnología, lo que permitirá mejorar las condiciones de competitividad más allá que las que ofrece el país. De tal forma, las ventajas no sólo descansarán en la dotación de recursos que el país tiene (abundancia y baratura de mano de obra y de recursos naturales), sino también en las opciones tecnológicas de que se disponga por la entrada de IED y las que ofrece la mayor apertura externa, como también, por los niveles de especialización que dicha integración propiciará. La IED desarrollará fuentes de competitividad más importantes que las que ofrece la dotación de factores del país, además de aprovechar y alterar la dotación de recursos existentes. Ello es importante para incrementar la productividad y mejorar el *performance* industrial, así como para incrementar exportaciones y evitar mayor deterioro de la balanza comercial externa que se ha presentado por el gran crecimiento de las importaciones.

Para asegurar un flujo creciente de IED al país, el gobierno trata de otorgar condiciones de seguridad de largo plazo a dichas inversiones a través del proceso de privatización y de la firma del TLC con Estados Unidos y Canadá.

Para que se dé la credibilidad de los agentes en tal proceso y para que fluyan capitales al país, se requiere de estabilidad e irreversibilidad en las reformas estructurales y asegurar la rentabilidad y seguridad de tales inversiones. De ahí la importancia, dentro de este esquema, de la privatización, de la flexibilización de la ley de IED, de la apertura externa, del proceso de desregulación, y del TLC. Es decir, México tiene que ajustarse para cumplir con los requerimientos que exige el libre movimiento de mercancías y de capitales que el TLC trae consigo.

Otros cambios introducidos por el gobierno mexicano para incentivar la entrada de la IED y para el ingreso al TLC, son las reformas a las transferencias por concepto de pago de tecnología y la protección de los derechos de la propiedad intelectual. El gobierno deja de controlar los pagos por transferencia de tecnología y de fijar límites a los mismos, además de otorgar mayor protección a las patentes y a la propiedad intelectual para evitar el

acopio y la apropiación ilegal de tecnología. El gobierno mexicano, antes de empezar a negociar el TLC, se ha comprometido a proveer protección a los derechos de propiedad intelectual en aras de defender los inventos nacionales y evitar que se registren en Estados Unidos. Al respecto cabe señalar que es preocupación de los países que monopolizan el desarrollo tecnológico proteger los derechos de propiedad de sus inventos, y así asegurar ganancias monopólicas por el uso de la tecnología y poder, además, condicionar el uso de la misma. El gobierno mexicano al tratar de defender los derechos de los innovadores nacionales, termina protegiendo los derechos del monopolio tecnológico de los Estados Unidos y nos sigue condenando al subdesarrollo y al pago de transferencias crecientes al exterior por concepto de tecnología.

Las anteriores medidas (de privatización, de apertura, de flexibilización de la Ley de Inversión Extranjera Directa y la protección a la propiedad intelectual) las justifican en el sentido que de no darse tales condiciones, no fluiría la IED a los ritmos deseados y no se dará la asignación de recursos y los cambios productivos que exige la estrategia de desarrollo en curso. México enfrenta graves problemas productivos, financieros, en el sector externo, altas tasas de desempleo, fuerte deterioro del poder adquisitivo de la mayoría de la población, lo cual evidencia la urgencia que se tiene del flujo creciente de la IED para encararlos.

III. FACTORES EXTERNOS QUE CONLLEVAN AL TLC

1. *El proceso de internacionalización creciente del capital*

El desarrollo tecnológico ha venido internacionalizando patrones de consumo y procesos productivos entre países, así como grandes compañías, las cuales pasan a conformar un gran comercio intra industrial, aprovechando tanto las ventajas comparativas, competitivas y de localización que obtienen y desarrollan en los diversos países, así como la reducción del costo del transporte y comunicación. R. D. Pearse enfatiza el hecho que "las multinacionales han transferido partes de sus procesos productivos a países de nueva industrialización que han sido prominentes en los cambios estructurales de las ventajas comparativas internacionales".³ Ello ha hecho que las economías de alcance pasen a ser muy significativas en esta etapa de creci-

³ Robert D. Pearse, "Restructuring among the largest firms: changing geographical and industrial diversification 1977-1982", en *Structural Change in the World Economy*, editado por Allan Webster y John H. Dunning, publicado por Routledge, Londres, 1990.

cado. El acceso a tal mercado, es el incentivo para que la IED ingrese al país. Son en consecuencia diversos factores los que han incentivado el crecimiento de la inversión extranjera y nacional privada en el país, entre los cuales cabe mencionar: las expectativas que abre el TLC; el proceso de privatización con la consecuente reducción de la participación del Estado en la economía; la reducción permanente de salarios reales; el proceso de desregulación de la economía, entre otros.

Se espera que gran parte de la IED que venga al país traiga tecnología, lo que permitirá mejorar las condiciones de competitividad más allá que las que ofrece el país. De tal forma, las ventajas no sólo descansarán en la dotación de recursos que el país tiene (abundancia y baratura de mano de obra y de recursos naturales), sino también en las opciones tecnológicas de que se disponga por la entrada de IED y las que ofrece la mayor apertura externa, como también, por los niveles de especialización que dicha integración propiciará. La IED desarrollará fuentes de competitividad más importantes que las que ofrece la dotación de factores del país, además de aprovechar y alterar la dotación de recursos existentes. Ello es importante para incrementar la productividad y mejorar el *performance* industrial, así como para incrementar exportaciones y evitar mayor deterioro de la balanza comercial externa que se ha presentado por el gran crecimiento de las importaciones.

Para asegurar un flujo creciente de IED al país, el gobierno trata de otorgar condiciones de seguridad de largo plazo a dichas inversiones a través del proceso de privatización y de la firma del TLC con Estados Unidos y Canadá.

Para que se dé la credibilidad de los agentes en tal proceso y para que fluyan capitales al país, se requiere de estabilidad e irreversibilidad en las reformas estructurales y asegurar la rentabilidad y seguridad de tales inversiones. De ahí la importancia, dentro de este esquema, de la privatización, de la flexibilización de la ley de IED, de la apertura externa, del proceso de desregulación, y del TLC. Es decir, México tiene que ajustarse para cumplir con los requerimientos que exige el libre movimiento de mercancías y de capitales que el TLC trae consigo.

Otros cambios introducidos por el gobierno mexicano para incentivar la entrada de la IED y para el ingreso al TLC, son las reformas a las transferencias por concepto de pago de tecnología y la protección de los derechos de la propiedad intelectual. El gobierno deja de controlar los pagos por transferencia de tecnología y de fijar límites a los mismos, además de otorgar mayor protección a las patentes y a la propiedad intelectual para evitar el

cientistas, ya que ellos pasan a ser más funcionales a tal proceso. Se privilegia un régimen de economía abierta y de menor intervención del Estado, para que los grandes capitales y sobre todo la IED, pasen a jugar un mayor rol en la regulación y reestructuración de la economía, lo cual pasa a reducir la soberanía de los países en torno a la autodeterminación de sus políticas y estrategias.

Las grandes empresas aprovechan las ventajas tecnológicas financieras y de propiedad que tienen respecto al resto para expandirse e incrementar su participación en el mercado mundial. Su diversificación geográfica les permite reducir costos aprovechando ventajas comparativas y de localización y mejorar su posición competitiva, además de "reducir el riesgo y de estabilizar las ganancias globales".¹⁰ En el mismo sentido J. Cantwell señala que "las empresas pueden aumentar su competitividad por una mayor diversificación geográfica de su producción".¹¹

Lo anterior refleja cómo la economía mexicana pasa a estar inmersa en dicho proceso y pasa a estar condicionada en gran medida por él. En la última década, el proceso de internacionalización del capital ha llevado a que empresas transnacionales desarrollen diversas fases de su proceso productivo en el país, aprovechando las ventajas que se ofrecen en torno a la baratura de mano de obra y de insumos productivos y a la posición geográfica, que permite reducir costos y exportar a su país de origen como al resto del mundo.

2. Ampliación de mercados por parte de Estados Unidos

El TLC es esencial para los Estados Unidos dada la importancia que el crecimiento de sus exportaciones tiene en la dinámica económica en su conjunto. Desde 1986, las exportaciones han contribuido en más del 40% del crecimiento económico de dicho país y en 1990 el 8.3% del crecimiento de las exportaciones de Estados Unidos contribuyeron a explicar el 88% del crecimiento del PIB.¹²

El proceso de apertura externa que los Estados Unidos han impuesto al resto de los países en los últimos años, le ha permitido incrementar significativamente sus exportaciones para reducir su déficit comercial externo

¹⁰ Véase a Jeremy Clegg, en "Intra-industry foreign direct investment: a study of recent evidence" en *Structural Change in the World Economy*, *op. cit.*

¹¹ J. Cantwell. *op. cit.*

¹² Véase North American Free Trade Agreement. "Generating Jobs for Americans" en *Business America*, preparado por U.S. Department of Commerce, marzo de 1991.

y tratar de contrarrestar los efectos recesivos que está enfrentando su economía. Las exportaciones de Estados Unidos pasaron de 246 billones de dólares en 1986, a 424 billones en 1990, observando un crecimiento de 72%.¹³ La apertura externa que se ha instrumentado en México, le ha permitido a Estados Unidos incrementar sus exportaciones a México en 144% en tres años (de 1987 a 1990). Ello le permitió a Estados Unidos pasar de un déficit de comercio exterior con México de 5 448.5 millones de dólares en 1987, a un superávit de 573.6 millones de dólares en 1990.¹⁴ Ello es resultado de las diferencias de productividad entre ambas economías. El producto por persona empleada en Estados Unidos es 5 o 6 veces el de México. Desde 1980, el producto por persona empleada en la manufactura de Estados Unidos ha crecido 2.5 veces más rápido que en México.¹⁵

Para Estados Unidos es fundamental abrirse mercados mundiales para la expansión de sus exportaciones y así contrarrestar la baja del crecimiento de su economía. Con esta estrategia de liberalización de comercio y de tratados bilaterales de Estados Unidos con los diferentes países de América Latina (comprendido ello en la Iniciativa para las Américas del presidente Bush), pretende ampliar su zona de seguridad económica y eliminar las barreras al comercio y a la inversión en nuestras naciones.

3. *Dar seguridad y estabilidad a sus inversiones*

Con el TLC, Estados Unidos quiere hacer irreversibles los cambios recientes que han acontecido en la economía mexicana, sobre todo en lo referente a que se generalicen a toda la economía la apertura externa, el proceso de privatización y la entrada de IED. El proceso instrumentado hasta ahora le ha permitido a las inversiones norteamericanas entrar a los sectores estratégicos y prioritarios, ampliando así su frontera de participación en lo que antes era de participación exclusiva del sector público y del privado nacional. El TLC significará mayor penetración al mercado mexicano no sólo a través de la reducción de tarifas y eliminación de permisos de importación, sino ampliando más el régimen de inversión y de servicios. Cabe resaltar el interés, muy explicitado por parte de Estados Unidos, de incluir el petróleo en las negociaciones, dada la importancia estratégica de dicho insumo.

El proceso de internacionalización de las economías y de complementaridad que se ha desarrollado entre ambas economías, lleva a que las inver-

¹³ *Idem.*

¹⁴ Datos del Banco de México, *The Mexican Economy 1991*.

¹⁵ Datos de *Business America*, *op. cit.*

siones extranjeras en el país tiendan a incrementarse, por lo que se requiere de seguridad de las mismas, de ahí la importancia del TLC y la modificación a la Ley de Inversión Extranjera Directa que ello exige.

IV. FACTORES COMUNES DE AMBAS ECONOMÍAS QUE LLEVAN AL TLC

1. *Desarrollar la complementaridad de ambas economías para incrementar la productividad*

Las diferentes dotaciones de recursos productivos (de capital y trabajo calificado y no calificado), y los diferentes niveles de productividad entre Estados Unidos y México, han hecho que el flujo de comercio, capital y tecnología, refleje en gran medida las ventajas comparativas de cada país, y conformen una cada vez mayor complementaridad entre ellos. Así, diversos productos tropicales, agrícolas, semiindustriales, de ensamblado, componentes industriales y petróleo que Estados Unidos consume, son hechos en México, y nuestro país compra maquinaria, bienes de capital, equipo de alta tecnología y granos a dicho país. Es decir, México se especializa en recursos naturales y en algunos productos industriales con procesos de ensamble intensivos en mano de obra, en aquellos que no requieren de alta tecnología y altos niveles de especialización y calificación de mano de obra, y en otros desarrollados por empresas transnacionales, aprovechando ventajas comparativas, competitivas y geográficas que el país ofrece. Por otro lado, Estados Unidos se especializa en bienes de alta sofisticación tecnológica y alta calificación de mano de obra. Los principales productos de exportación de Estados Unidos a México son: equipos de transporte y otra maquinaria; maquinaria eléctrica; equipos y partes de vehículo y motores; productos químicos; equipos de computación y software; maquinaria herramienta y equipo de metal trabajo; maquinaria y equipo petrolero, entre otros.

La liberalización comercial ha llevado a una mayor integración industrial y comercial entre ambas economías, a mayores niveles de especialización, y por lo tanto a mayor complementaridad, modificando la estructura de las exportaciones de mercancías de nuestro país. La mayoría de estas exportaciones manufactureras son componentes y semimanufacturas (el 50% del comercio entre ambos países se realiza a nivel intra industrial), que complementan la producción de Estados Unidos. Los niveles de complementaridad que ello determina, exige procesos de apertura externa creciente para permitir el libre flujo de mercancías y servicios entre tales em-

presas (entre filiales, como entre filiales y la matriz). En consecuencia, el TLC está encaminado a facilitar y expandir el comercio intra industrial (que es el más dinámico y que está teniendo una participación creciente en el contexto internacional), y en general el comercio bilateral que se da entre ambos países, para así conseguir mayores oportunidades de empleo y de crecimiento económico.

La preocupación de Estados Unidos es recuperar su liderazgo a nivel mundial, o evitar su rezago competitivo, de ahí la importancia de reducir los costos de sus empresas. Se pretende que el TLC a través de las economías de escala y de la complementaridad y especialización, incremente la productividad y configure menores niveles de costos de producción para que los productos norteamericanos encaren en mejor medida la competencia a nivel mundial, así como en su propio mercado, y de tal forma, asegurar una mejor posición económica de Estados Unidos en el futuro.

Se parte del hecho que México y Estados Unidos son economías complementarias, en el sentido que el segundo es abundante en capital y tecnología y el primero lo es en mano de obra barata, por lo que Estados Unidos puede trasladar inversión y tecnología a México para desarrollar procesos productivos intensivos en mano de obra y así reducir costos y mejorar su posición competitiva en el contexto internacional. En tal sentido, el TLC configurará una mejor complementaridad de los recursos y promoverá la especialización entre países y al interior de las empresas transnacionales que operan en los diferentes países, avanzando así en el proceso de interdependencia de los procesos productivos que ha venido desarrollándose a nivel mundial. En consecuencia, la complementaridad y la especialización que se da a raíz de aprovechar los bienes de ventajas comparativas, junto al libre acceso de maquinaria e insumos importados, mejorará los niveles de competitividad de México frente al resto del mundo, así como de la región en el contexto mundial. Ello crea condiciones favorables a los exportadores, por lo que estimula la entrada a potenciales exportadores al país. Así, a través de la mayor integración económica con Estados Unidos se espera tener las condiciones para alcanzar una inserción en la economía mundial. Se apuesta a la integración con Estados Unidos para alcanzar el crecimiento de la economía nacional y la generación de empleos que requiere el país.

Diversas empresas de Estados Unidos aprovecharán las menores regulaciones que sobre salud, seguridad y de medio ambiente existen en México con respecto a dicho país, por lo que se incentivarán para trasladar sus

plantas productivas al país y reducir costos y mejorar su posición competitiva.

2. *Los bloques comerciales como resultado de las necesidades de expansión y crecimiento del gran capital transnacional*

Las necesidades de expansión de las grandes compañías transnacionales han incrementado la competencia internacional de mercancías. En aras de proteger —frente a este proceso— sus intereses económicos nacionales y de aunar esfuerzos para hacer frente al proceso de competencia, los países desarrollados han pasado a constituir bloques comerciales, los cuales fomentan y protegen el comercio intra bloque. El proceso de internacionalización va acompañado así de procesos de regionalización que se configuran para encarar en mejor forma los altos niveles de competencia que predominan en el comercio mundial. Dichos procesos conllevan una mayor inserción de los países en el contexto internacional, por lo que las políticas proteccionistas son dejadas de lado. Así nos señala A. Aninat que “la globalización de la economía mundial condiciona más un camino de mayor inserción internacional que uno de exagerado proteccionismo regional”.¹⁶

Los crecientes niveles de interdependencia entre países a que conlleva el desarrollo tecnológico, como las nuevas corrientes del comercio internacional que ello trae aparejado, llevan a los grandes países a asegurar áreas de influencia y la constitución de bloques comerciales para obtener y desarrollar ventajas, y evitar mayor pérdida de soberanía. Diana Tussie señala que “los pactos regionales son el camino por el cual los países que controlan el desarrollo del comercio mundial operan para llevar a cabo las transformaciones productivas sin perjuicio negativo para los grandes sectores de su aparato productivo”.¹⁷

Estas reagrupaciones económicas, señalan D. Brunelle y Ch. Deblock. tienen un carácter geográfico-estratégico que responden a preocupaciones políticas para encarar en mejor medida y con ventaja, las transformaciones económicas mundiales.¹⁸

En este contexto de bloques comerciales, Estados Unidos busca aumentar su ventaja competitiva para protegerse del resto, de ahí que plantea la Iniciativa para las Américas y en primera instancia un tratado de libre comer-

¹⁶ Augusto Aninat, “Renovación de la integración económica regional” en *Investigación Económica* núm. 196.

¹⁷ D. Tussie y G. Casburi, *op. cit.*

¹⁸ D. Brunelle y Ch. Deblock, *op. cit.*

cio con México para avanzar en el regionalismo económico. A ello se suman el flujo de IED, como la intensificación del comercio bilateral. Ello está encaminado a avanzar en la restructuración de su aparato productivo, para aumentar su zona de influencia, así como en la integración económica del área, para mejorar su acceso al mercado y aprovechar las ventajas comparativas que México y el resto de América Latina ofrecen, para reducir sus costos e incrementar su posición competitiva frente al resto de los países desarrollados. El país o los países pequeños (en este caso México y el resto de América Latina), vecinos de los grandes, no tienen más alternativa que desplazar su estrategia de crecimiento para adecuarse (en forma pasiva) a la restructuración comandada desde el exterior, e integrarse al país desarrollado. Mientras más débil se encuentra una economía, el proceso de liberalización comercial profundiza su integración con los desarrollados, lo que lleva a ofrecer sus ventajas comparativas y a ampliar las concesiones a los desarrollados para recibir los flujos de IED que propicia la integración económica.

El TLC al reducir los aranceles y las barreras al comercio, permitirá a Estados Unidos ampliar las importaciones de ciertas materias primas y reducir sus costos de producción para mejorar su posición competitiva a nivel mundial. Así, Estados Unidos podrá proteger y desarrollar su industria y mejorar su balance comercial externo, como ya hemos señalado.

Los cambios tecnológicos y del comercio internacional conducen a que predomine la pauta de negociación que los grandes bloques comerciales impongan. Ante esto, el gobierno mexicano ha reaccionado apostando a la firma del TLC con Estados Unidos y Canadá para entrar al bloque comercial de América del Norte. Se decide así participar en un bloque regional (después de que reiteradamente el gobierno había señalado que no participaría en ninguno de los bloques existentes, sino que se trataría de obtener beneficios de ellos), con países desarrollados en aras de no quedar al margen de los cambios comerciales y de los flujos de capital e inversión que los bloques propician. Tal urgencia se acentúa por el contexto de nuevas áreas y fronteras de influencia que se han abierto al capital transnacional, a raíz de la desaparición del llamado bloque socialista.

Se trata así de superar los problemas que se enfrentan ante el fracaso de la política económica actual para resolverlos. En vez de revisar dicha política, se prefiere avanzar en ella y por lo tanto en la integración y subordinación a la economía norteamericana. La incapacidad de la política para configurar condiciones de crecimiento sostenido, de empleo y de bienestar para todos los mexicanos, lleva al gobierno mexicano a otorgar concesiones

al gran capital nacional y transnacional para que fluyan al país y poder financiar así los desequilibrios existentes.

V. RIESGOS E IMPLICACIONES DEL TLC

1. *Bloques comerciales entre economías similares y disímiles*

Las cuentas alegres que el gobierno mexicano hace respecto al TLC, las hace partiendo de las consecuencias "benéficas" que la configuración de los bloques comerciales han traído a algunos países. España reiteradamente es puesto como ejemplo a seguir, así como los países del sudeste asiático. Al respecto cabe señalar que la situación de España no es un ejemplo tan exitoso como el gobierno mexicano señala. Dicho país venía creciendo desde antes de su ingreso a la Comunidad Económica Europea. Sin embargo, su débil posición competitiva ha modificado su situación en la balanza de comercio exterior. De tener una situación superavitaria antes de su ingreso, pasó a una posición deficitaria, lo que ha repercutido además en disminución del crecimiento de la producción industrial y en mayor desempleo.¹⁹

La brecha externa se ha financiado con gran entrada de IED, haciendo que la dinámica de ésta pase a depender cada vez más de la decisión que las empresas transnacionales tomen al respecto, lo que pone en evidencia los altos niveles de vulnerabilidad a que conducen tales procesos de integración. En el caso de los países del sudeste asiático (Corea del Sur, Hong Kong, Singapur, Taiwán), su éxito exportador se explica fundamentalmente porque en tales economías se instrumentaron políticas de industrialización dirigidas a garantizar niveles de productividad y de integración interna (bienes de capital y tecnología), indispensables para ello. Primero se protegieron tales economías y se liberalizaron una vez que tuvieron los niveles de competitividad para encarar el proceso de competencia que ello genera. Además, Japón ha trasladado industrias enteras a tales países debido a sus problemas geográficos, impulsando también actividades complementarias entre tales economías, junto a los altos niveles de competencia que entre ellos se desarrolla. El Banco Central de Japón ha impulsado el proceso de industrialización en algunos de estos países, lo que contribuye al éxito económico de los mismos.²⁰

¹⁹ Véase Pedro Montes, "Apertura e Integración de la Economía Española: De la adhesión a la CEE al Mercado Único" en *Reflexiones sobre Política Económica*, Editorial Popular, S. A., Madrid, España.

²⁰ Véase María Concepción Tavares, en "Reestructuración Industrial y Política de Ajuste Macroeconómico en los Centros: La Modernidad Conservadora" (mimeo).

Cabe señalar que los procesos de integración económica generan resultados diferentes si los países en cuestión son más o menos homogéneos, o si son disímiles. Cuando los países tienen dotación de recursos y precios de los mismos similares, el proceso de apertura externa y de integración generará beneficios para ambos, ya que tienen capacidad productiva y competitiva para encarar dicho proceso. Los países desarrollados son intensivos en capital, lo cual determina las características de su comercio exterior. El comercio intra industrial entre los desarrollados es diferente al que se da entre desarrollados y subdesarrollados. La dotación de factores de los bienes comercializados entre los desarrollados es similar, por lo que tales países ganan en dicho intercambio,²¹ a diferencia de cuando los patrones de comercio tienen dotación de factores y grados de desarrollo y productividad diferentes, lo cual se da entre desarrollados y subdesarrollados. En este caso el que gana es el desarrollado, y más si se parte de posiciones de debilidad en la negociación.

Las disparidades estructurales y las asimetrías existentes, atentan —en un contexto de economía abierta, de bajas tarifas arancelarias y con tipo de cambio sobrevaluado— contra la estructura productiva existente y profundizan las presiones sobre el sector externo, ya que no se cuenta con los niveles competitivos para mantener el mercado interno y para participar en forma creciente y generalizada en el mercado externo. Al procederse a una amplia y rápida liberalización del comercio en un contexto de baja competitividad, las consecuencias sobre la economía pasan a ser serias, tanto en la esfera productiva, como en el sector externo y en el mercado de trabajo. Ello lleva al país subdesarrollado no sólo a mayores niveles de integración y subordinación con los desarrollados, sino a mayor vulnerabilidad respecto al comportamiento de éstos.

2. *La profundización de la especialización en torno a las ventajas comparativas*

El contexto de economía abierta tiende a profundizar los niveles de integración existentes y lleva a un esquema de complementaridad de la economía mexicana con la norteamericana. Ello hará que nuestro desarrollo se concentre en aquellas áreas cuya dotación de recursos configura ventajas comparativas (tales como los recursos naturales y ciertos procesos productivos intensivos en mano de obra), para encarar el proceso de competencia y para integrarse de mejor forma a la economía desarrollada.

²¹ Véase Chris Milner, *op. cit.*

Así, el comercio que se realiza entre México y Estados Unidos, se da aprovechando la dotación de recursos naturales y la baratura de mano de obra existente en nuestro país, y por otro lado, Estados Unidos exporta productos intensivos en capital y mano de obra calificada. Es esa diferencia de dotación de factores lo que explica el carácter que asume el comercio y el tipo de industrialización (procesos productivos) que pasan a predominar internamente. En este proceso se desarrollarán algunas etapas de procesos productivos intensivos en mano de obra (por ejemplo, en autopartes, vestido, electrónica, vidrio, vegetales frescos, procesadora de alimentos), concentrándose el desarrollo manufacturero, por lo tanto, en operaciones de tipo ensamble, generadoras de bajo valor agregado y de bajo dinamismo económico y operaciones ligadas a tener bajos salarios reales para poder atraer la inversión. Ello refuerza la especialización en tales bienes y relega al resto de los sectores por falta de competitividad. En dicho esquema nos estaremos condenando al subdesarrollo, pues este proceso de apertura externa creciente y generalizada, obligará en mayor medida a recurrir a la importación de maquinaria, equipo y tecnología. Se relega así el desarrollo interno de las industrias de punta, de alto desarrollo tecnológico, de mano de obra calificada, indispensables para mejorar las ventajas comparativas del país, por lo que se compromete la capacidad de tener una inserción eficiente y dinámica en el contexto internacional.

Se deja a Estados Unidos el desarrollo tecnológico y el abastecimiento a nuestro mercado de los bienes industriales de mayor elaboración tecnológica. Así, por cada dólar de inversión norteamericana en México, el 70% se va a compras de bienes producidos en Estados Unidos,²² favoreciendo las exportaciones y la dinámica de dicho país, en detrimento de una mayor irradiación interna de esa inversión. Conforme los países desarrollados enfrentan necesidades de acelerar su desarrollo tecnológico y mejorar su posición competitiva en todos los procesos productivos,²³ nuestro país relega el desarrollo tecnológico.

Ello se ve acentuado por la posición de Estados Unidos de enfatizar que "la competitividad de muchas industrias de Estados Unidos descansa en la protección efectiva de sus derechos y en la habilidad a recibir compensación por los costos de desarrollo",²⁴ por lo que plantea que la protección de los derechos de propiedad intelectual será una cuestión fundamental en la fir-

²² Datos de *Business America*, *op. cit.*

²³ Véase a Kirsty S. Hughes, en "Competition, innovation and industrial performance", en *Structural Change in the World economy*, *op. cit.*

²⁴ Véase *Business America*, The magazine of International Trade. Publicado por U. S. Department of Commerce, abril 8, 1991.

ma del TLC con México. Para los países desarrollados la protección de sus derechos de propiedad intelectual para salvaguardar los frutos de su desarrollo en ciencia y tecnología, es de vital importancia en aras de evitar que sean copiados aquellos procesos con los cuales podría obtener competitividad a nivel mundial. La protección a los derechos de la propiedad intelectual les garantiza a los desarrollados mantener su predominio tecnológico y competitivo, ya que ello restringirá y encarecerá el avance tecnológico en los países menos desarrollados y por lo tanto se restringirán sus niveles competitivos, aumentando ello las diferencias de desarrollo entre los que producen y controlan la tecnología, respecto a aquéllos que no la producen y que se les restringe y encarece su uso. El control tecnológico se usa como control o condicionante político sobre los países que no desarrollan tecnología. Por lo tanto, la defensa de los derechos de propiedad intelectual impide a los subdesarrollados oportunidades de apropiarse, de copiar y desarrollar la tecnología ya existente, por lo que ello perpetúa el subdesarrollo.

De tal forma, el TLC no nos dará la posibilidad de ser más fuertes y competitivos en todos los productos, sino que nos condena a la especialidad en ciertos productos y ciertos procesos productivos que no requieran de sofisticación tecnológica. Estados Unidos por su parte, se especializará cada vez más en bienes de alto desarrollo tecnológico y mano de obra de alta calificación y tenderá a importar bienes con procesos productivos intensivos en mano de obra no calificada.²⁵

Relegar el crecimiento de estos sectores, implica acentuar la dependencia y el atraso de nuestras economías respecto a la de los desarrollados, lo cual origina efectos negativos sobre la planta productiva nacional, atenta sobre el desarrollo integral del sector manufacturero, y reduce más el efecto multiplicador interno de la inversión. Asimismo, ello restringe nuestra inserción en el contexto internacional, todo lo cual repercute negativamente sobre el sector externo, sobre la dinámica económica y sobre la generación de empleo de alta productividad y remuneración. Ello determina las características del desarrollo, como la de su inserción en el contexto internacional, llevándolo a depender de su dotación de recursos, lo cual no configura grandes opciones de desarrollo.

Así, al aprovechar el país su baratura de mano de obra, muchos de los bienes a exportar serán de baja calidad (a excepción de los de ensamble) y por lo tanto de bajo dinamismo. La baratura de la mano de obra en la gran ma-

²⁵ Véase a Allan Webster, en "Skills in international trade policy", en *Structural Change in World Economy*, *op. cit.*

yoría de los bienes no contrarresta la baja productividad, por lo que persiste la reducida capacidad competitiva de la economía y su inviabilidad de tener una inserción eficiente en el contexto internacional. Ello configura una reducida capacidad de generación de divisas y de crecimiento económico.

Dadas las características de las exportaciones manufactureras mexicanas, su dinamismo no se traduciría en un crecimiento económico significativo, ni en efectos positivos sobre el sector externo. Ello es así debido a que el crecimiento de inversión que ello propicia, originará mayor crecimiento de importaciones, dado el contexto de economía abierta, así como por los rezagos productivos y los crecientes coeficientes de importación existentes. Ello hace que el crecimiento de las importaciones sea mayor que el de las exportaciones. En el momento en el cual se requieren más importaciones para realizar las exportaciones manufactureras, y si esa situación no se revierte en un corto plazo, el resultado neto es negativo para la economía del país.

Por lo tanto, el aumento de las exportaciones no logrará contrarrestar la pérdida de dinamismo que se deriva del retroceso de sustitución de importaciones a que da lugar la apertura externa y los crecientes niveles de integración económica que se han venido configurando. A su vez Estados Unidos impondrá las reglas de origen regionales al contenido de los productos que se comercializarán en el TLC, para impedir el establecimiento de empresas de terceros países en México para que produzcan (a través de la maquila) para el mercado de Estados Unidos.

La apertura comercial y el TLC incentivan más el comercio intraindustrial, y no dan posibilidades al desarrollo industrial manufacturero integral y al comercio interindustrial, ya que ello requiere de políticas proteccionistas para su desarrollo, las cuales pasan a ser relegadas en un contexto de apertura externa. Por lo tanto, la complementariedad a que dan lugar el contexto de economía abierta y el TLC, si bien conduce a mayores flujos comerciales, ello lleva aparejados mayores desequilibrios ya que se desatiende a los sectores productivos rezagados, así como a la mayor integración interna, lo cual repercute en fuertes presiones sobre el sector externo. Ello impide alcanzar una dinámica estable y sostenida de la economía, no generando por lo tanto oportunidades para avanzar en el proceso de modernización, ni en el desarrollo de la infraestructura necesaria para apoyar la estrategia exportadora en marcha. Mientras no se avance en la innovación tecnológica, no se alcanzarán condiciones de desarrollo productivo que permitan configurar los equilibrios macroeconómicos requeridos para un crecimiento más sostenido y menos vulnerable.

3. *Agudización del proceso de competencia y depuración de la planta productiva*

Las justificaciones de la participación en el TLC resaltan la mayor productividad y competitividad que ello generará en el país como resultado de la complementariedad entre las economías en cuestión. Ello no analiza el proceso de depuración de la planta productiva, la mayor centralización de la producción, los mayores coeficientes de importaciones, así como las consecuencias sobre la profundización de los desequilibrios productivos y regionales que generará el TLC a raíz del proceso de reestructuración industrial y de la salida de pequeñas y medianas empresas del mercado que no podrán enfrentar el proceso de competencia frente a las importaciones.

Las industrias de baja productividad demandan protección y estímulos para preservar e impulsar su desarrollo, y más en un contexto de problemas crecientes en el sector externo, pero tal situación no acontece en nuestro país, se opta por la apertura externa generalizada (eliminación de las barreras) y la reducción arancelaria. Esto afecta la inversión de sustitución de importaciones y por ende el proceso de industrialización. El mayor crecimiento de importaciones generalizado que propicia el TLC, termina actuando en detrimento de la planta productiva y del empleo que tanto costó construir y generar.

La apertura generalizada y la reducción de los aranceles se instrumenta en momentos en que la capacidad productiva manufacturera y de la economía en su conjunto arrastran grandes problemas derivados de la política contraccionista y de liberalización que vienen prevaleciendo desde fines de 1982. La drástica contracción de la inversión pública y privada (esta última realizada de 1982 a 1988), ha afectado los niveles de productividad y, por ende, de respuesta frente al proceso de competencia con importaciones que genera la apertura. A pesar que la inversión privada viene creciendo en los últimos tres años, el coeficiente de inversión sigue muy por debajo del alcanzado en 1981. El crecimiento de la inversión se ha concentrado en unas cuantas ramas industriales, las cuales son las que tienen la mejor capacidad de readecuarse y responder a la nueva situación. En cambio la mayor parte de la industria permanece sin reestructurarse ni modernizarse y por lo tanto con bajos niveles de productividad, siendo incapaz de encarar el proceso de competencia. Éste no ha originado una modernización de la planta productiva, ni un incremento generalizado de la productividad, por lo que predomina la incapacidad de la industria manufacturera para hacer frente a dicho proceso. Ello, junto al leve crecimiento verificado

en la economía mexicana en los últimos años, ha originado un crecimiento más que desproporcionado de las importaciones, con el consecuente mayor predominio de las importaciones en el mercado nacional, aumentando el coeficiente importado en todas las ramas de la manufactura.

*Importación de bienes por actividad económica de origen
en proporción al PIB*

(en millones de pesos, a precios de 1980 cif)

	1986	1987	1988	1989
Industria manufacturera	21.45	21.82	31.42	35.37
Alimentos, bebidas y tabaco	4.01	4.10	8.64	13.56
Textiles, vestidos y cuero	2.42	3.14	7.65	13.41
Madera y sus productos	3.19	3.14	4.71	5.79
Imprenta y editoriales	15.50	19.35	23.28	25.16
Químicos, deriv. del petróleo, caucho	31.44	32.40	40.58	44.64
Minerales no metálicos	2.72	2.78	4.90	7.09
Industrias metálicas básicas	28.01	25.37	34.61	38.07
Productos metálicos, maquinaria	61.34	59.14	81.56	80.39
Otras industrias manufactureras	50.89	50.06	60.98	78.29

Elaborado en base a INEGI.

El impacto negativo de esto sobre el sector externo se ha acentuado debido al hecho que el leve crecimiento económico alcanzado en México, ha superado al de Estados Unidos (su principal socio comercial), lo cual ha acentuado los diferenciales entre el crecimiento de nuestras importaciones y exportaciones. De tal forma, el contexto de apertura externa y de competencia que promueve el modelo neoliberal desplaza a las empresas de baja productividad, siendo el capital externo el que comanda al mercado interno. El Tratado de Libre Comercio al eliminar las políticas discriminatorias en favor de los productores nacionales, así como al eliminar la política de compras del gobierno en favor de la industria nacional, y poner a todos los productores nacionales en igualdad de circunstancias que los extranjeros, está actuando en favor de los extranjeros dada la mejor posición competitiva de éstos respecto a los nacionales.

Asimismo, al eliminarse las restricciones que prevalecen en la industria maquiladora para vender en el propio mercado mexicano, afectará a las

empresas nacionales que producen algunos de estos bienes (tal es el caso de la industria del vestido, entre otras) que no cuentan con las ventajas tecnológicas de las maquiladoras. El amplio proceso de competencia afectará a todos los sectores y ramas que no tengan capacidad de respuesta, acentuándose así los desequilibrios productivos inter e intra sectoriales de la economía. Lo cual, junto a la entrada de IED y al comportamiento de las empresas transnacionales ya establecidas, depurarán a su vez la planta productiva en el país, reduciendo los niveles de empleo productivo en la economía y evidenciando que la apertura externa que viene a ampliar el TLC no resolverá el problema de empleo en el país. De ahí la importancia que venían desarrollando las políticas proteccionistas para preservar la planta productiva, la generación de riqueza y el empleo.

La apertura externa está generando crecimiento generalizado de importaciones, sobre todo de bienes de consumo. Los de capital e intermedios crecen en menor proporción, evidenciándose cómo es afectado el proceso de industrialización. En el proceso de sustitución de importaciones, las importaciones que menos crecían eran las de bienes de consumo, ya que se producían internamente, en cambio ahora las importaciones de bienes de producción ceden su lugar a las de bienes de consumo, afectándose el proceso de industrialización.

Importaciones de mercancías

	1987-1990 (crecimiento absoluto)
Totales	143.6%
Bienes de consumo	558.2%
Bienes intermedios	103.0%
Bienes de capital	158.5%

Elaborado en base a: Banco de México. *Indicadores de Comercio Exterior*.

En un contexto de economía abierta, muchos productores preferirán la comercialización de las importaciones que producir tales productos en México, lo cual atenta contra el proceso de industrialización y contra el crecimiento del país, pues la dinámica pasa a sustentarse en la capacidad de importación que el sector exportador configura, y ésta tiende a ser reducida por las consideraciones ya señaladas.

La apertura externa pasa a hacer más vulnerable a la economía mexicana que no tendrá más opción que ofrecer mayores concesiones a los desarrollados para asegurar un flujo de recursos que permitan financiar los desequilibrios derivados por la propia apertura.

4. *La profundización de la integración de México con Estados Unidos*

La economía mexicana ha estado íntimamente vinculada comercial, tecnológica y financieramente a la norteamericana, por lo que no sólo le resulta imposible desvincularse de ella, sino que además la lógica predominante de la liberalización creciente tendiente a avanzar hacia una mayor internalización de la economía, ha llevado a acentuar la integración hacia Estados Unidos, lo cual profundiza el proceso de regionalización de la economía mexicana y no su internacionalización. Hemos estado sujetos a relaciones económicas con Estados Unidos que nos vinculan más a dicha economía y nos hacen más dependientes de ellos, reduciéndose por consecuencia nuestra capacidad para modificar dichas relaciones a nuestro favor y para "sustraerse" de ellas.

La asimetría entre México y Estados Unidos ha llevado a que las amplias relaciones económicas entre nuestros países no se hayan traducido en condiciones de crecimiento generalizado y sostenido para el nuestro, sino en la profundización de los desequilibrios productivos, comerciales y financieros, así como en altos niveles de concentración del ingreso, de extranjerización, de desempleo y de vulnerabilidad de la economía.

La actitud de Estados Unidos hacia México ha sido de expoliación y explotación, no de colaboración ni de apoyo a un crecimiento más competitivo y soberano. En el comercio bilateral con Estados Unidos, es éste el que ha ganado, tanto en contexto de protección de mercado como de apertura comercial. Los productos del país desarrollado copan el mercado del más débil, dada su mejor calidad y competitividad, por lo que incrementa más sus exportaciones hacia el subdesarrollado que lo que importa de éste, teniendo ello un impacto significativo sobre su industria, el empleo y el sector externo dada la magnitud del comercio entre ambos países. De hecho, como señaló Hughes, "los balances de comercio netos positivos tienden a ser encontrados en industrias de alta y media intensidad",²⁶ las cuales predominan en los países desarrollados. Ello se da a cambio de desplazar a la planta productiva nacional, incrementar el desempleo y el déficit comercial externo en México. Así, el país imperialista aminora sus problemas

²⁶ Véase a K. S. Hughes, *op. cit.*

a costa de agudizar los nuestros y de arrastrarnos a una mayor dependencia y vulnerabilidad externa. De 1987 a 1990, Estados Unidos más que duplicó sus exportaciones a México (se incrementaron en 144.4%), en cambio México sólo las incrementó en 40.2%.²⁷

En el momento en que el comercio de México con Estados Unidos es alrededor del 70%, un acuerdo bilateral de apertura comercial generalizada con dicho país (dadas las diferencias tecnológicas) favorecerá a la economía más poderosa en detrimento de la más débil. Cabe señalar que virtualmente todas las importaciones de manufactura que realiza Estados Unidos, tienen un contenido de ese mismo país.²⁸

Todas las industrias y ramas en que Estados Unidos es superior tecnológica y competitivamente a México (por ejemplo, computación, automóviles, química, hule, productos de plástico, farmacéutica, telecomunicación, alimentos procesados, equipo de trabajo y en general todos los sectores de maquinaria, además de la agricultura de capital intensivo, lácteos, aves de corral, frutas, oleaginosas, granos, forrajes, entre otras), incrementarán sus exportaciones a México y desplazarán del mercado interno a la producción nacional, afectando los niveles de industrialización alcanzados, así como al campo, además de generar altas tasas de crecimiento de importaciones, de déficit comerciales externos crecientes y desempleo. Este proceso ya ha venido realizándose a raíz de la apertura externa de la economía mexicana. En el cuadro siguiente, se muestra cómo el déficit comercial exterior manufacturero pasa a crecer significativamente desde 1987. De ser 197 millones de dólares en 1987 pasa a 12 234 millones de dólares en 1990. En estos últimos años todas las ramas (a excepción de la minero no metálica y la minero metalúrgica) reducen su superávit y pasan a ser deficitarias y las que ya presentaban déficit, lo incrementan significativamente. Las únicas ramas que mantienen su superávit de comercio exterior a lo largo del periodo son los productos minerales no metálicos (donde destacan cemento y vidrio) y la minero metalúrgica. Las ramas que venían siendo superavitarias en el primer periodo y dejaron de serlo con la apertura externa, con la reducción arancelaria y la política cambiaria del Pacto, son: alimentos, bebidas y tabaco; artículos de vestir, industrias del cuero; industria de la madera; derivados del petróleo y el rubro de otras industrias manufactureras. El resto de las ramas ya venían siendo deficitarias desde antes de la liberalización del comercio y ésta los aumentó, a saber: papel, imprenta e industria

²⁷ Datos del Banco de México, *Indicadores de Comercio Exterior*.

²⁸ Véase *Industrial Effects of a Free Trade Agreement between Mexico and the U. S.*, an INFORUM report for the U. S. Department of Labor, sept. 1990.

Balanza de comercio exterior de la industria manufacturera
(millones de dólares)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Balanza de comercio exterior de la industria manufacturera	-1 254	-2 324	-4 934	-2 815	- 197	-4 302	-7 905	-12 234
Alimentos, bebidas y tabaco	198	322	236	464	853	136	- 746	- 1 583
Textiles, artículos de vestir, industria de cuero	144	176	53	198	394	174	- 189	- 416
Industria de la madera	59	61	33	57	91	101	86	6
Papel, imprenta e ind. editorial	- 217	- 280	- 335	- 297	- 386	- 473	- 665	- 858
Derivados del petróleo	513	782	702	202	155	114	- 389	- 165
Petroquímica	- 149	- 357	- 584	- 403	- 414	- 393	- 393	- 23
Química	- 148	- 437	- 697	- 388	- 286	- 485	- 920	- 1 098
Productos plástico y de caucho	- 67	- 103	- 208	- 193	- 164	- 312	- 449	- 658
Fab. de otros prods. min. no met.	168	216	209	283	337	366	339	214
Siderurgia	- 112	- 378	- 507	- 186	2	- 330	- 445	- 654
Minero metalurgia	452	261	23	279	397	409	569	518
Prods. met. maq. y eq.	-1 893	-2 628	-3 810	-2 753	-1 171	-3 576	-4 440	- 7 310
Otras industrias manufactureras	56	36	24	29	8	- 86	- 146	- 197
Otros servicios	- 9	- 21	- 19	- 19	53	19	- 51	56
Otros productos no especializados	- 48	- 24	- 58	- 88	- 67	- 18	- 65	- 54

FUENTE: Elaborado en base al Banco de México, *Indicadores de Comercio Exterior*.

editorial; química; productos de plástico y de caucho; siderurgia y productos metálicos y maquinaria y equipo. Estas últimas explican en 1990 el 60.0% del total del déficit comercial externo manufacturero.

Por consecuencia, son sólo dos ramas las que mantienen sus superávits de comercio exterior en el contexto de apertura comercial y de bajos aranceles. El superávit de éstas en 1990 sólo alcanza a financiar el 10.0% del déficit comercial externo de la rama de maquinaria y equipo, evidenciando que las ventajas comparativas que nuestro país tiene en las ramas superavitarias, son incapaces de contrarrestar las deficiencias productivas y competitivas del resto de la industria manufacturera. La apertura comercial externa ha acentuado los desequilibrios inter e intra industriales, lo que además de aumentar la brecha externa, reduce los niveles de integración interna del aparato productivo, generando efectos multiplicadores negativos sobre la dinámica manufacturera, el empleo, el ahorro interno y la dinámica económica en su conjunto.

Estados Unidos, por su parte, ve fortalecida su planta productiva y su comercio exterior, como ya señalamos. Las ramas de alta intensidad tecnológica y de mano de obra de alta calificación tenderán a tener una mejor posición y remuneración, y tienden a ser afectadas las plantas de baja productividad y el empleo de baja remuneración, aunque hasta ahora se evidencia un predominio casi absoluto de la competitividad de Estados Unidos. La producción y el empleo de baja productividad que perderá Estados Unidos, se verán más que compensados por el crecimiento que se logre en las ramas más productivas y competitivas.²⁹ Además, Estados Unidos (su Congreso) sí protege a su industria y a los trabajadores ante problemas de competitividad, y más considerando los problemas de balanza comercial que enfrenta dicha economía.³⁰

Por otro lado, el TLC no significará un libre acceso de los productores nacionales al mercado norteamericano. Los problemas de competitividad que enfrente Estados Unidos en ciertas ramas productivas, como en su sector externo, lo llevarán a seguir manteniendo políticas proteccionistas que continuarán de una u otra forma frenando el crecimiento de nuestras exportaciones a dicho país.

A pesar que las industrias nacionales puedan disponer del mercado norteamericano, no cuentan, en forma generalizada, con la capacidad productiva, ni competitiva para aprovecharlo. Lo mismo que señalan D. Brunelle y Ch. Deblock para las relaciones de Canadá y Estados Unidos, se aplica a

²⁹ *Idem.*

³⁰ Véase J. S. Odell, *op. cit.*

las relaciones comerciales de México con Estados Unidos en el sentido que "la ausencia de una alianza general entre tales países nunca ha constituido una traba para el desarrollo de intercambios comerciales entre ambos países".³¹ La dinámica de exportaciones que logren las empresas que sí dispongan de tales condiciones productivas, será insuficiente para financiar los requerimientos de importaciones derivadas de la apertura, tal como ha acontecido en los últimos años.

Si bien las exportaciones manufactureras han crecido, las importaciones lo han hecho en mayor proporción, sobre todo en los últimos años. De 1987 a 1990, las exportaciones de manufacturas crecieron en 11.9% promedio anual. En cambio, las importaciones de mercancías totales lo hicieron en 34.6% promedio anual. Ello ha hecho que la economía mexicana pase de un superávit de comercio exterior de 8 433.3 millones de dólares en 1987, a un déficit de 2 996 millones de dólares en 1990.³²

El crecimiento de las importaciones se ha acelerado en la etapa de apertura externa indiscriminada con bajas tasas arancelarias, acompañado ello por un tipo de cambio fijo (con un posterior deslizamiento menor a la inflación), que terminó sobrevaluando el peso. Es decir, ni los permisos previos de importación, ni las tarifas arancelarias, ni el tipo de cambio, protegen el mercado nacional, de ahí el gran crecimiento de las importaciones y el desplazamiento del que es objeto la producción nacional dentro de su propio mercado. La tendencia manifiesta en los últimos años, hace prever que el TLC conllevará a mayor crecimiento de las exportaciones de Estados Unidos a México, en relación a las que México pueda exportar a dicho país, dadas las diferencias tecnológicas y de productividad existentes.

La restructuración industrial que ello propicia atenta contra las ramas más dinámicas y de mayor efecto multiplicador interno, como contra el empleo de alta productividad y remuneración. Por lo tanto, si México busca desarrollar su industria y tener una inserción eficiente en el contexto internacional, no lo va a conseguir con la liberalización de la economía ni con el TLC

En base a tal estrategia de desarrollo, México no podrá corregir los rezagos productivos que por décadas ha venido arrastrando y profundizando, por el contrario, éstos serán cada vez mayores y no podrán ser financiados por las mayores exportaciones que dicho esquema logre. Por lo tanto, no hay perspectiva de desarrollo sostenido, menos vulnerable y más equitativo a través del TLC con Estados Unidos.

³¹ Véase D. Brunelle y Ch. Deblock, *op. cit.*

³² Datos del Banco de México, *Indicadores de Comercio Exterior*.

A pesar que dicho modelo reitera su preocupación por los equilibrios macroeconómicos, éstos no se logran, sino al contrario se agudizan, obligando a mayor disminución de la participación del Estado en la economía y a depender de la IED para financiarlos, con la consecuente mayor vulnerabilidad de la economía y pérdida de autonomía.

La profundización del desequilibrio externo reduce la capacidad de negociación de México frente a Estados Unidos. México está tan necesitado de la IED y de nuevos créditos, que no tiene más opción, dentro de esta lógica, que integrarse más a la economía norteamericana. El TLC viene a ampliar y profundizar las relaciones económicas de México con Estados Unidos, lo que genera consecuencias económicas y políticas significativas para el país, comprometiendo a su vez la soberanía nacional. El gobierno señala que con el TLC México no pierde soberanía, ya que "un país es más soberano cuanto más desarrollo económico tenga, cuanto más empleo genere". Dicha afirmación cae por su propio peso, ya que para propiciar dicho crecimiento se han otorgado cada vez mayores concesiones al capital transnacional, evidenciando que la economía depende de las decisiones asumidas por éste y no de factores endógenos y nacionales, ya que han perdido peso frente al capital transnacional.

Los niveles de autodeterminación de la política económica y de los rumbos de la actividad económica son cada vez menores para el gobierno. Éste tiene cada vez menos capacidad para intervenir y regular la economía, de ahí el énfasis gubernamental en resaltar que compete a los mecanismos del mercado de economía abierta la regulación y reestructuración de la economía, dependiendo por consecuencia más y más de los Estados Unidos y del resto de los desarrollados. No sólo se pierde margen de maniobra en lo económico, sino también en lo político, dado el poder creciente de los intereses externos en el país.³³

La estrategia de desarrollo que impulsa el TLC lleva a una mayor subordinación de la economía mexicana hacia la norteamericana, donde ésta dicta y determina las transformaciones a realizarse en nuestra economía en función de las necesidades de expansión. Dicha integración pone en evidencia la debilidad de la economía mexicana y la carencia de autonomía para determinar pautas de negociación más favorables para el país.

Tal estrategia de crecimiento genera los propios elementos que la limitan, ya que agrava en muy corto tiempo la problemática del sector externo, debido a que recrudece los problemas productivos y margina el desarrollo

³³ D. Brunelle y Ch. Deblock nos señalan que "el bilateralismo compromete la soberanía... pierde margen de autonomía indispensable en la esfera internacional", *op. cit.*

de sectores estratégicos y prioritarios imprescindibles para recuperar el crecimiento sostenido y menos vulnerable, limitando la dinámica de acumulación.

El TLC deja de lado los aspectos sociales y la defensa de los derechos de los trabajadores, éstos tienen que readecuarse a favor de los intereses del capital para que éste alcance los niveles de competitividad requeridos para la preservación de las condiciones de rentabilidad para permanecer en el mercado.

5. *Los beneficiarios del TLC y la reestructuración industrial*

Los beneficios de México en el TLC se ubicarán en los sectores cuyos productos han estado sujetos a altos aranceles y a barreras no arancelarias por parte de Estados Unidos para proteger su industria, tales como las industrias del vestido y construcción. Una vez eliminadas dichas trabas, las industrias de mayores niveles de productividad en México respecto a la de Estados Unidos (por ejemplo, cuero, calzado de cuero, textiles, vestido y vidrio), podrán incrementar sus exportaciones.

Se beneficiarán a su vez las industrias donde se localizan las empresas transnacionales que cuentan con la capacidad productiva y con los niveles de financiamiento para reestructurarse y adecuarse a dicho proceso, tanto para proteger su presencia en el mercado nacional, como para competir en el contexto internacional. Asimismo, se beneficiarán aquellas ramas industriales de bienes intermedios donde se localicen las inversiones extranjeras directas que vengán al país para aprovechar las ventajas comparativas que el país ofrece.

Existen sectores que tienen niveles de competitividad que manifiestan crecientes exportaciones, por lo que impulsan el modelo neoliberal, pero son compañías transnacionales y grandes empresas nacionales asociadas a éstas. Los niveles de irradiación interna de esta dinámica exportadora son reducidos, dados los altos componentes importados con los que trabajan.

Serán las corporaciones transnacionales las que determinen en gran medida, la reestructuración de la industria nacional y sus rumbos. Ello evidencia cómo los rasgos que asume la dinámica manufacturera en el país, así como las características del sector comercial externo, están determinadas fundamentalmente por las decisiones de las empresas transnacionales. Son éstas las que comandan el proceso de reestructuración industrial en el país y determinan el carácter de las relaciones comerciales con el exterior.

La permanencia de las industrias productoras de bienes finales y de industrias complejas, dependerá en buena medida de que la IED desarrolle o no tales industrias. Ello no se dará, ya que implicaría seguir en el proceso de sustitución de importaciones, el cual era motivado bajo el esquema de permisos previos de importación, que la apertura externa y la disminución de tarifas han dejado de lado. Por lo tanto, de no darse el crecimiento de la inversión en las ramas productoras de bienes finales, es decir, de no presentarse ventajas comparativas y competitivas en éstas y al asentarse la IED en la producción de partes y bienes intermedios y procesos productivos intensivos en mano de obra (para así incentivar el comercio intra industrial), habrá cambios significativos en la estructura productiva de la industria manufacturera, en detrimento de la sustitución de importaciones, llevando al predominio de industrias ensambladoras, incentivado ello por la baratura de la mano de obra y por la cercanía geográfica con Estados Unidos.

Se genera una reasignación de recursos en función del aprovechamiento de las ventajas comparativas que ofrece el país. Los cambios tecnológicos y la estrategia de desarrollo dependerán de las decisiones de inversión de las corporaciones transnacionales, y éstas dependen de sus objetivos de crecimiento a nivel mundial y no de las necesidades de reestructuración que enfrenta el país.

Los cambios estructurales de la industria manufacturera dependerán en gran medida de las decisiones que la IED tome en torno a las ventajas comparativas que puedan aprovechar internamente. Ello generará una reasignación de recursos en función de la especialidad a desarrollar, lo cual repercutirá a su vez sobre el sector externo.

En tal contexto, el TLC originará grandes transformaciones en la industria manufacturera, afectando la producción final de bienes de consumo, además de relegar más la producción de bienes de capital, y actuará a favor de ciertas ramas de bienes intermedios, incidiendo ello tanto en la dinámica manufacturera, como en su efecto multiplicador interno y en la estructura y comportamiento del sector externo, el cual pasa a ser más vulnerable que nunca.

En consecuencia, el TLC no implicará beneficios para todos los participantes, ni mucho menos para todos los sectores. La producción y el empleo generado en las industrias que subsistirán y que se desarrollarán, no configurarán condiciones de alto crecimiento, ni alta remuneración dadas las características productivas con que trabajan; ni a su vez absorberán el desempleo propiciado por las industrias y ramas desplazadas, siendo el resul-

tado mayor desempleo productivo y pérdida de capacidad productiva. Es decir, las ganancias de los que se benefician con el TLC, no contrarrestan las pérdidas de los que son desplazados.

El TLC a pesar de que estimulará las exportaciones de bienes intensivos en mano de obra calificada de Estados Unidos hacia México y que, por otro lado, favorecerá las exportaciones mexicanas intensivas en mano de obra no calificada, no cambiará la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos por exportaciones a dicho país, sino por el contrario, las mayores exportaciones de Estados Unidos a nuestro país superan lo que nosotros les exportamos, siendo el resultado negativo para la producción nacional y para el empleo productivo, por lo que proseguiría la migración de trabajo a dicho país. En consecuencia, el TLC no configurará las condiciones productivas y de empleo bien remunerado que permitan una dinámica sostenida de la economía mexicana para reducir la pobreza. El TLC no reducirá, por lo tanto, los diferenciales de salarios entre Estados Unidos y México, sino por el contrario tales diferencias persistirán y se agudizarán. Para que se incrementen los salarios reales en México, la demanda por trabajadores tiene que crecer más que la oferta de trabajo, y esta situación no se presenta. La demanda de trabajo puede crecer en los sectores maquiladores y ensambladores de exportación, pero la oferta de trabajo crece mucho más, tanto por el crecimiento de la fuerza de trabajo, como por la fuerza de trabajo que es desplazada de los sectores productivos que no tienen condiciones de permanecer en el mercado ante el embate competitivo generado por la apertura externa. Asimismo, para que el salario real se incrementa tiene que darse un crecimiento generalizado de la productividad para evitar que el aumento salarial afecte la posición competitiva de la economía en tales sectores. Como el crecimiento de la productividad de la economía no se da, ni mucho menos es generalizado, no existen condiciones para que se reduzca el diferencial salarial con Estados Unidos. Por lo tanto, al acentuarse la competencia con el exterior, y no darse un incremento generalizado de productividad, más difícil resultará mejorar los salarios reales, por lo que se acentuarán las contradicciones entre capital y trabajo.

6. *La alta vulnerabilidad del modelo*

El ajuste se inscribe más en términos de una mayor concentración del ingreso, de abrir más la economía, de mayor privatización y extranjerización, para así crear condiciones de reestructuración económica y lograr

una mejor inserción en el contexto mundial. La entrada creciente de la IED y el retorno de capitales han sido factor fundamental para financiar la creciente brecha externa que la apertura externa ha originado. El TLC aumentará dicha brecha, por lo que la dinámica económica y la reducción de la inflación serán más vulnerables a tal entrada de recursos. Al no venir la IED en los montos requeridos para financiar el déficit comercial, no hay condiciones para mantener la estabilidad cambiaria, ni el control de la inflación, ni el crecimiento económico. Al no darse un flujo financiero de la magnitud suficiente para financiar los desequilibrios macroeconómicos que tal situación configura, se generará un contexto recesivo e inflacionario en la economía, terminando así con los beneficios temporales que la apertura externa ha generado en los consumidores (al garantizarles abastecimiento barato del exterior, dado el tipo de cambio que ha acompañado a la apertura, dentro del Programa de Estabilidad para el Crecimiento Económico), y en la reducción de la inflación y en los sectores importadores e importadores.

Conforme el proceso de liberalización avance a otras esferas de la economía, tal como al sector de servicios financieros, las consecuencias serán más serias que las alcanzadas por la liberalización comercial. El sector financiero es el sector neurálgico de la economía, por lo que su liberalización generará un impacto negativo sobre la gran mayoría de la banca nacional, dada su menor competitividad, lo cual afectará el manejo de la política financiera y crediticia, y por lo tanto, al proceso de industrialización y crecimiento económico, haciendo más vulnerable a la economía. De hecho, señala H. P. Gray, por las implicaciones generadas por la liberalización financiera, ésta "recibe más consideración que la apertura comercial de bienes".³⁴

VI. DIFICULTAD DEL MANEJO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

Las diferencias de productividad y competitividad entre tales países (Estados Unidos, Canadá y México), harán al más débil más vulnerable, ya que el TLC vendrá a recrudecer los problemas en el sector externo, lo cual tendrá a su vez consecuencias significativas sobre la política económica en su conjunto.

Las mayores presiones que encara el sector externo obligan a mantener y acentuar las políticas contraccionistas (fiscales, monetarias y crediticias),

³⁴ Véase H. Peter Gray, en "The role of services in global structural change", en *Structural Change in World Economy*, op. cit.

privilegiando los criterios de estabilidad y relegando los de crecimiento. Así, la oferta monetaria tiene que mantener un nivel tal que, además de evitar presiones de demanda sobre el sector externo, fije la tasa de interés a niveles que eviten fugas de capitales.

El TLC vendría a acentuar, por lo tanto, el sesgo recesivo de la política fiscal que el modelo neoliberal ha venido determinando en el país. Tal situación atenta contra la creación de infraestructura necesaria para impulsar a los sectores y ramas que cuentan con las ventajas comparativas para beneficiarse del TLC, por lo que al no desarrollarse la infraestructura necesaria, se verían perjudicados. De ahí que el gobierno mexicano ha venido concesionando al capital privado el desarrollo de la infraestructura, lo cual evidencia cómo dicha estrategia acentúa la creciente extranjerización de la economía, sin que ello se traduzca en mejores condiciones de bienestar para todos.

La economía mexicana dependerá más de la evolución de la economía norteamericana, tanto por la mayor integración que se ha venido desarrollando, como para encarar los desequilibrios macroeconómicos que se derivan. Ello nos lleva a depender cada vez más de la IED, de mayores créditos, así como del crecimiento de las exportaciones, las cuales se dirigen principalmente al mercado de Estados Unidos. Cualquier cambio en la política económica de dicho país, sea aumento de la tasa de interés, o una contracción de su política fiscal, o mayores políticas *antidumping* y demás políticas proteccionistas (a pesar del tratado) para proteger su mercado y su balanza comercial, repercutirá seriamente en nuestra economía. Ello acentuará la pérdida de autonomía de la política económica. Al supeditarse más la política económica, tanto a los dictados que surgen de los países desarrollados, como a las fluctuaciones de dichas economías, se relegará más la atención de los problemas existentes en el país.

Así mismo, el TLC obligará explícita o implícitamente la armonización de las políticas fiscal, monetaria, de tipo de cambio, entre otras, entre los países participantes, a fin de evitar prácticas desleales entre ellos que puedan afectar a algún socio del tratado, por lo que con mayor razón la política económica no se podrá estructurar para encarar los problemas del país. Así, por ejemplo, el TLC hará difícil el manejo del tipo de cambio para encarar el déficit comercial externo creciente, ya que cualquier devaluación del peso mexicano afectará a los niveles de competitividad de los productos de Estados Unidos frente a los de México, tanto en el mercado nacional, como en el de los Estados Unidos.

El hecho de que un porcentaje significativo del comercio exterior (sobre todo en lo referente a las exportaciones manufactureras) sea de bienes intermedios que se comercian a nivel intra industria, hace que su comportamiento, así como el saldo en la balanza comercial, sean muy sensibles a los cambios de la paridad cambiaria.³⁵ Por tal razón, es difícil que el libre manejo del tipo de cambio por parte de México, quede fuera del TLC. Es más probable que Estados Unidos incorpore alguna cláusula de consulta y de acuerdo para regular en gran medida el manejo de dicha herramienta comercial. En consecuencia, a México le será difícil utilizar dicha política libremente para corregir distorsiones de precios relativos (internos versus externos) que estén profundizando el desequilibrio de la balanza de comercio exterior.

Al parecer esto no preocupa actualmente al gobierno mexicano, pues cuenta con entrada de divisas (IED y retorno de capitales) para financiar dicho déficit, pero al profundizarse éste y al ser insuficiente la entrada de divisas para su financiamiento, la modificación de la paridad cambiaria será inminente. Ello obligará a una acuerdo con Estados Unidos y a acen-tuar las políticas contraccionistas para reducir las presiones sobre el sector externo.

VII. ALTERNATIVAS FRENTE AL TLC

En vez de proceder a una liberalización paulatina y selectiva de la economía para evitar una fuerte inestabilidad de la economía y mayor pérdida de soberanía, se opta por el capitalismo salvaje de economía abierta indiscriminada sin considerar las consecuencias del mismo en el mediano y largo plazo.

La lógica de funcionamiento imperante no atiende los objetivos nacionales de crecimiento sostenido, equitativo y soberano, sino que nos aleja más de ellos, por lo que en aras de atender las demandas relegadas de la mayoría de los mexicanos y de disminuir la vulnerabilidad de la economía del exterior, es imprescindible modificar dicho patrón de crecimiento, así como las relaciones económicas con el exterior. Ello exige cambios en la política comercial y la definición de una política industrial capaz de reordenar y reestructurar el aparato productivo en la perspectiva de incrementar la productividad para acrecentar nuestra presencia en el mercado internacional y salvaguardar la planta productiva, sobre todo de sectores

³⁵ Véase D. Brunelle y Ch. Deblock, *op. cit.*

estratégicos y prioritarios imprescindibles para garantizar un crecimiento económico sostenido y menos vulnerable respecto al exterior.

De profundizarse los problemas de la economía y al evidenciarse que los mecanismos de mercado de economía abierta no son la solución de éstos, no es de extrañar que “emerjan de nuevo políticas estatistas”. No se trata de anteponer políticas estatistas frente a los mecanismos de mercado de economías abiertas. La pregunta es: ¿en qué medida los mecanismos del mercado de economía abierta resolverán los problemas estructurales de la economía nacional y configurarán condiciones de crecimiento sostenido? De no darse ello, y de profundizarse la problemática económica en el país, la atención de los problemas agudizados por el mercado demandará la regulación del mismo y no su eliminación. El mercado debe readecuarse y ajustarse en torno a la solución de nuestros problemas estructurales, lo cual exige una sociedad organizada que le fije al mercado las pautas a seguir, en función de la estrategia de desarrollo determinada democráticamente (y no por el mercado oligopólico), para asegurar las condiciones de crecimiento sostenido y de bienestar para la mayoría de la población. Por lo tanto, para responder a nuestras necesidades, el TLC debe negociarse con la participación de todos los sectores de la sociedad.

No se puede dejar la economía al libre arbitrio del mercado de economía abierta, pues ello no genera la estabilidad y el crecimiento económico equitativo que la sociedad desea. Nos señala J. S. Odell que “la no intervención y el estímulo a la estabilización privada no son los caminos más viables hacia la estabilidad”.³⁶ Se requiere, por lo tanto, de una intervención en la economía a fin de regular y orientar la ingerencia de los diferentes sectores en la economía, para que garanticen el desarrollo productivo requerido para una dinámica sostenida, equitativa y menos vulnerable de la economía.

Se requiere instrumentar una política económica dirigida a disminuir la vulnerabilidad externa de la economía nacional en relación a los flujos externos, lo cual ha llevado a que dependan exclusivamente de ellos, tanto el crecimiento como la estabilidad económica.

La causa de la profundización de los problemas en el sector externo y del aparato productivo es, en gran medida, la apertura externa abrupta e indiscriminada de la economía, acompañada de los bajos aranceles y del tipo de cambio sobrevaluado que prevalece. Por lo que la defensa de la planta productiva y del empleo, así como la corrección del sector externo, exigen la revisión de dichas políticas, así como la revisión de las

³⁶ Véase a J. S. Odell, *op. cit.*

relaciones comerciales que hayan prevalecido entre nuestro país y el exterior, sobre todo con Estados Unidos.

Las transformaciones productivas internas indispensables para alcanzar un crecimiento menos vulnerable de la economía, requieren tanto de modificar las políticas y relaciones comerciales con el exterior (las cuales han descuidado y profundizado los problemas productivos de la economía), como la política de inversiones internas y externas.

La política comercial debe encaminarse a disminuir la vulnerabilidad externa de la economía, así como garantizar las "prioridades nacionales y los intereses del país". Para ello debe incrementar los niveles de productividad y competitividad de la producción nacional, y proteger e impulsar el desarrollo de las ramas industriales "de envergadura nacional", que garanticen una dinámica sostenida de la economía. La política comercial debe proteger la planta productiva, por lo que la apertura comercial debe ser gradual y selectiva. Los beneficios de esta política sobre la economía son mayores que los de la apertura indiscriminada, dadas las consideraciones ya señaladas. Si bien la apertura gradual y selectiva tiene sus costos (en el sentido de que no genera la confianza deseada por las inversiones extranjeras directas para acelerar el proceso de integración y reestructuración que ellas buscan, por lo que el flujo masivo de éstas no se da en los ritmos que operan en un contexto de mayor apertura), éstos pasan a ser mínimos respecto a los mayores costos sobre la esfera productiva, el empleo, el sector externo, y en general sobre las mayores concesiones que se tienen que otorgar al capital transnacional y al gran capital nacional para que inviertan en el país, y evitar una inestabilidad de la economía a raíz de los fuertes problemas suscitados por dicha apertura externa. A pesar de tales concesiones, los problemas estructurales persisten y prosiguen las presiones sobre los diferentes desequilibrios macroeconómicos.

A fin de evitar que las relaciones económicas con los desarrollados profundicen las diferencias existentes entre ellos y las economías latinoamericanas, es importante introducir tratamientos discriminatorios a favor de nuestro desarrollo, para preservar un mínimo de esferas o campos de inversión en sectores estratégicos que impulsen dinámicas económicas sostenidas y menos dependientes y vulnerables del exterior, y que otorguen mejores condiciones de vida a la mayoría de la población. De tal forma, hay que asegurar presencias compartidas con el capital transnacional, con el nacional y público y no depender completamente de las decisiones de inversión de las transnacionales.

Se necesita una política discriminatoria en favor del desarrollo de nuestra economía, lo cual sólo puede ser incumbencia de una sociedad organizada que decida qué valores y sectores defender frente al mercado.

Se requiere un mejor poder de negociación frente a los desarrollados, en especial Estados Unidos, para revertir la situación deficitaria que nuestra economía guarda con tal país. Ello exige transferencia de tecnología, la cual es indispensable para impulsar su desarrollo internamente (y así disminuir el rezago existente, causa principal del desequilibrio externo), como para asegurar mayor integración interna del aparato productivo e impulsar las transformaciones productivas necesarias para garantizar efectos positivos sobre la dinámica económica y sobre el sector externo.

Por lo tanto, de no realizarse las transformaciones productivas, tecnológicas y comerciales radicales en nuestra economía, no se estará en condiciones de encarar satisfactoriamente el proceso de apertura generalizada de la economía.